

## **ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

### **C O N V O C A**

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **2 de abril de 2020, a las 12:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

**ÚNICO.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que **el Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas respecto de los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, estime urgentes y/o de obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el Coronavirus (Covid-19);** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

**Tlaxcala de Xicohtécatl, a 1 de abril de 2020.**

**C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO  
DIP. PRESIDENTE**